



Curaco de Vélez, 09 de Febrero de 2022.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28.06.2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
3. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de 28.06.2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
4. Lo dispuesto en el D.F.L Nº 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto Nº 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Alcaldicio Nº 970 de fecha 30 de mayo de 2019, que aprueba el Reglamento Municipal de cometido o comisión de servicio.
6. El Decreto Alcaldicio Nº 02 de fecha 03 de Enero de 2022, que delega firma para Decretos Municipales en materias específicas.

DECRETO MUNICIPAL Nº 102

1. **AUTORÍZASE**, al Funcionario Municipal Sr. RICARDO RIVERA ROJAS, RUT Nº [redacted] Técnico, Grado 15º EMS, para realizar un cometido de trabajo, CON derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de: CASTRO, el día 09.02.2022, con motivo de:
 - Traslado de Camioneta Municipal Patente LPTK-38 a Concesionaria "Berrios" para mantención de 30.000 kms.
 - Retiro de materiales en "Publiprints".
 - Retiro y pago de encomienda (repuesto para radio municipal) en "Starken".
2. Se cancelarán gastos de traslado y otros, contra presentación de documentos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



ASTRID VIVAR AMPUERO
ASTRID VIVAR AMPUERO
JEFA RECURSOS HUMANOS



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MSB/AVA/ava

Distribución:

- CC D.A.F
- CC Archivo Recursos Humanos
- CC Archivo Transparencia